Diputados solicitan comisión investigadora por informe ONU que sitúa a puertos chilenos como sede internacional del contrabando

En el marco de la agenda de seguridad, un grupo transversal de diputados, encabezados por Jorge Brito, solicitaron la creación de una comisión investigadora con el objetivo de fiscalizar las acciones adoptadas para combatir el contrabando en los puertos del país. Esto, a raíz del informe de la ONU que catalogó a San Antonio como el principal punto de traslado de drogas hacia Estados Unidos y Europa.

Al respecto, el diputado Brito expresó que “hemos seguido una serie de noticias que señalan el contrabando que se estaría realizando en los puertos de nuestro país, que hoy tiene a Chile indicado por el informe de Naciones Unidas, en el mismo nivel que Brasil y Colombia en cuanto a la fuente del tráfico que llega a Europa y Estados Unidos”.

Anuncio Patrocinado

El parlamentario porteño sostuvo que “hace unos años en Estados Unidos se realizó el segundo decomiso más grande en la historia de ese país: 16,5 toneladas de cocaína evaluada en mil millones de dólares en un barco que había zarpado desde el puerto de San Antonio”.

Y añadió que “llama la atención como las instituciones públicas no han podido detectarlos a tiempo y, ante la complicidad que significa no tomar cartas en el asunto, queremos anunciar la conformación de una comisión investigadora; vamos a fiscalizar a Aduanas y a los ministerios que tienen competencia, así como también a la policía marítima para impedir que el crimen organizado utilice a nuestro país como casa matriz del contrabando

internacional”.

A su vez, Brito advirtió que “estos miles de millones de dólares que se exportan en drogas después una parte vuelven a Chile y se utiliza para financiar armas y al crimen organizado. Por lo mismo, es que queremos cortarle la cadena logística”.

Además de Brito, la solicitud cuenta con las firmas de las diputadas Catalina Pérez (RD), Camila Flores (RN), Carolina Marzán (PPD), Karol Cariola (PC), María Francisca Bello (CS) y los diputados Eric Aedo (DC), Diego Ibáñez (CS), Tomás de Rementería (PS), Andrés Giordano (Ind.), Jaime Sáez (RD), Leonidas Romero, entre otros.

y tú, ¿qué opinas?